De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y con los lineamientos impartidos por Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar cierre del expediente del Contrato o Convenio que se describe a continuación en los siguientes términos:

DEPENDENCIA:	OFICINA ASESORA JURIDICA
NUMERO DE CONTRATO/CONVENIO	CPS 018 DE 2022
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PUBLICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PLATAFORMA SECOP I SECOP II SIA OBSERVA SIA CONTRALORIA ORFEO Y EL SIGEP EN EL MODULO DE LOS CONTRATOS Y/O DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA
INDIQUE SI EL EXPEDIENTE ES FISICO, DE SECOP II O HIBRIDO	FISICO Y DE SECOP II
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE ENERO DE 2022
FECHA DE INICIO	27 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE JULIO DE 2022
EL CONTRATO SE ENCUENTRA LIQUIDADO	SI _____ Fecha de liquidación: NO __X__ Motivo: No es obligatoria la liquidación de acuerdo al decreto 019 de 2012
INDIQUE SI SE CUMPLIERON LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL CONTRATO /CONVENIO	SI __X___ NO _____ (EXPLIQUE)
NÚMERO DE FOLIOS CON QUE CIERRA EL EXPEDIENTE SI ES FISICO O HIBRIDO	67 FOLIOS
INDIQUE EL ULTIMO DOCUMENTO PUBLICADO EN SECOP II SI EL EXPEDIENTE ES ELECTRONICO SECOP II O HIBBRIDO	El ultimo documento en el SECOP II se encuentra nombrado como: RP 46 DE 2022
VERIFICACION DE GARANTIAS	Hasta el 28 de febrero de 2024

Powered by CamScanner

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	CODIGO: FT 5100-07-02.03
	PROCEDIMIENTO: CONTRATACION	VERSION: 01
	FORMATO: ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL	FECHA: 26/06/2023

Certifico que en el expediente contractual reposan los informes de supervisión /interventoría y las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisadas las garantías constituidas a favor de la Gobernación de Cundinamarca /dependencia _ BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA en razón a la celebración del Contrato/convenio anteriormente descrito, terminarán su vigencia el día 28 del mes de febrero del año 2024

En consecuencia, se cierra el expediente contractual correspondiente

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los. 17 días del mes de julio 2023

Nombre: JAVIER HERNANDO CAYCEDO SASTOQUE
C.C. No. 11.342.703
Cargo: secretario general

Proyectó: Diana Téllez -Profesional especializado

Powered by CamScanner